

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 049 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO P.E.P - NOTA Nº 085/92 solicitando acuerdo para designación del Comisario Gral. RE Francisco R. Getto, como Presidente de la Caja Compensadora de la Policía Provincial.

Entró en la Sesión 12 de Marzo 1992.

Girado a la Comisión Nº: Aprobado - Resolución Nº 024/92.

Orden del día Nº: _____

Fecha 11-03-92 Hs. 14⁰⁰ Firma *Est*

LEGISLATURA PROVINCIAL	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
11-03-92	
MESA DE ENTRADA	
Nº 48	HS. 15 ⁴⁰
FIRMA <i>[Signature]</i>	

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

NOTA Nº
GOB

085

USHUAIA, 11 MAR. 1992

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a esa Honorable Cámara en cumplimiento del Artículo 8º Inciso a) de la Ley Nº334, elevando la propuesta para la designación del Presidente de la Caja Compensadora de la Policía Provincial.

Tal como me refiriera en la Nota GOB Nº84 /92, solicitando dejar sin efecto la propuesta original remitida oportunamente, la Jefatura de la Institución Policial efectuó una compulsa entre la mayoría de los afiliados, surgiendo de la misma el nombre del Comisario General (R) Dn. Francisco Roberto GETTO para ocupar el cargo.

Por tal motivo remito la presente para el tratamiento en esa Honorable Legislatura, solicitando el acuerdo para la designación del Comisario General (R) Dn. Francisco Roberto GETTO para ocupar la presidencia de la Caja Compensadora de la Policía Provincial.

Dios guarde vuestra honorabilidad.

[Signature]

JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR

Señor Presidente
Honorable Legislatura de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Dn. Miguel Angel CASTRO
SU DESPACHO

[Signature]

Resuelve:

049/92

Artículo 1º Otorgar acuerdo para designar al señor
Comisario General (R) Don: FRANCISCO ^{ROSENTO} GHETTO (DNI ^{GHETTO})
~~DNI. 112~~, en el cargo de Presidente
de la Corte Compensadora de la Policía Provincial,
~~del Art 8º~~ de la Ley Nº 334.
~~pero~~ → inciso a)

Art. 2º

~~De fuese~~

Regístrese, comuníquese y archívese. —

DNI - -
L.E.

[Signature]

[Signature]